

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



21 AGOS. 1944

167291
MEMORIA DESCRIPTIVA

167291

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VALENTE años

a nombre de **Entreprise de Grande Travaux, S. A.**, entidad suiza, establecida en 23, Avenue Dapples, Lausanne, Canton de Vaud, Suiza, por:

"UNA MAQUINA PARA DESFONNDAR EL SUELO"

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

5 El objeto del presente invento es una máquina para desfondar el suelo, caracterizada por dos dientes por lo menos solidarios uno al otro y articulados verticalmente en la parte posterior de un bastidor montado sobre dos ruedas y arrastrado por un tractor, y por un dispositivo hidráulico que permite bajar y subir dichos dientes.

El dibujo anexo representa a título de ejemplo y esquemáticamente una forma de realización de la máquina que constituye el objeto del invento.

10 La figura 1 es una vista de lado de la misma y la figura 2 una vista en planta.



La máquina para desfondar el suelo representada en el dibujo comprende un bastidor 1 montado sobre dos ruedas 2, bastidor destinado a ser arrastrado por un vehículo de orugas 3. Detrás del bastidor 1, un tridente 4, cuyos dientes 5 son de pico de aguja, está articulado verticalmente, alrededor de un eje 11. El zócalo macizo 6 del tridente tiene en su centro un estribo 7 cuyo vértice 8 está articulado al extremo exterior de la varilla 9 de un émbolo que se desplaza en un cilindro hidráulico 10 de doble efecto sujeto a un soporte solidario del bastidor 1. 12 designa las tuberías de alimentación del cilindro 10 que están conectadas con una bomba montada a bordo del tractor y accionada por el motor de este último.

El tridente articulado puede, pues, bajarse a voluntad y penetrar en el suelo, y, en combinación con la marcha del tractor, extirpar los troncos y las raíces. La carrera del émbolo es regulable, lo cual permite regular a voluntad la penetración del tridente en el suelo.

La máquina tiene la ventaja de desfondar el suelo profundamente sin volverlo y conservando en la superficie el humus indispensable al cultivo.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Suiza, el 16 de Junio de 1943, bajo el número 83.161, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

21



167291

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1º. - Una máquina para desfondar el suelo, caracterizada por dos dientes por lo menos solidarios uno de otro y articulados verticalmente en la parte posterior de un bastidor montado sobre dos ruedas y arrastrado por un tractor, y por un dispositivo hidráulico que permite bajar y subir dichos dientes.

10 2º. - Una máquina según se reivindica en el punto anterior, caracterizado porque los dientes están dispuestos en el extremo de brazos sujetos a un zócalo transversal articulado verticalmente en la varilla del émbolo.

15 3º. - Una máquina para desfondar el suelo. Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 21 AGOS. 1944

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Autor

DG/.